



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALMADÉN EL DÍA 17 DE MARZO DE 2009.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Emilio García Guisado.)

CONCEJALES:

D. Ismael Mansilla Muñoz.)

D. Elvira Núñez Villalón.)

D. José Tejero Manzanares.)

D. Miguel Oviedo Segador.)

D^a. M^a Julia Cano Calderón.)

D^a. Rosa M^a Rivallo Sánchez.)

D. Luis Angel Ubeda.)

D. Carlos Jesús Rivas Sánchez)

D. José Rodríguez Puerto.)

D^a. Ana Gloria Cavanillas Calderón.)

D. M^a. Carmen Criado Linares.)

D^a. M^a. Carmen Rodríguez Ortiz.)

SECRETARIA:

D^a. Virginia Labrada Sanz.)

En la Ciudad de Almadén, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de Marzo del año dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial las señoras y los señores relacionados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almadén, y asistidos por mí, D^a. Virginia Labrada Sanz, como Secretaria de esta Corporación. Concurriendo número de miembros suficiente para constituir válidamente el Pleno, de conformidad con el art. 90 del ROF, así como para adoptar acuerdos, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 29 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2009. –Habiéndose remitido con anterioridad a esta sesión, a todos los miembros corporativos, copia de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de enero y 12 de febrero de 2009; la totalidad de los Ediles asistentes acuerdan posponer su aprobación en la próxima sesión que se celebre.

A) DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, CONSUMO, CULTURA, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2009.

2º) PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE VARIAS DISTINCIONES Y HOMENAJES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL DIA 22 DE MARZO DE 2009, DEL “DIA DE ALMADÉN.- Por la Secretaria de la Corporación se da lectura al



dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Cultura, Educación y Participación Ciudadana de fecha 12 de Marzo de 2009 que es del siguiente tenor literal:

“PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE VARIAS DISTINCIONES Y HOMENAJES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL DIA 22 DE MARZO DE 2009, DEL “DIA DE ALMADEN.- Se dio cuenta a los reunidos por el Sr. Presidente del expediente administrativo instruido por el Concejal D. Miguel Oviedo Segador, en calidad de ponente-instructor designado por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 11 de febrero de 2009, con el fin de que por el Pleno de la Corporación se proceda al otorgamiento de distinciones y medallas de honor, con motivo de la celebración del día de Almadén, el próximo día 22 de Marzo de 2009, atendiendo al Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por este Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Concejal D. Miguel Oviedo Segador, en su calidad de órgano instructor del expediente.

Seguidamente interviene el Concejal, D. Miguel Oviedo Segador, explica que iniciado el expediente por Decreto de Alcaldía, tras una serie de propuestas recibidas por las diferentes Asociaciones Vecinales inscritas, una vez analizadas es elaborada una propuesta que se eleva a esta Comisión para su dictamen previo a la aprobación definitiva por el Pleno. La propuesta en consenso con los distintos grupos políticos considera rendir homenaje a D. Félix Sánchez-Aguililla Toledano y a D^a. Sofía Reina Rodríguez. Centrándome en los actos que se llevarán a cabo en la Casa de la Cultura a falta de confirmación a eso de las 12 horas del medio día, y se entregará un escudo, en el caso del Sr. Sánchez-Aguililla Toledano será recogido en nombre de él por su familia, y está previsto que alguno de ellos lea uno de sus relatos, además contaremos con la presencia del guitarrista Víctor Muñoz López de reconocida trayectoria por acompañar a la guitarra flamenca a varios cantaores y bailadores.

Abierto el turno de intervenciones, interviene en primer lugar la representante del Grupo Municipal Independiente, D^a. M^a Carmen Rodríguez Ortiz, quien dice emitir su voto a favor de la propuesta, simplemente añadir que quizá sería conveniente que los actos tuvieran lugar por la tarde a fin de que pueda haber mayor concurrencia de personas.

Es el turno de uno de los representantes del Grupo Popular, D. José Rodríguez Puerto, quien dice estar en acuerdo con el homenaje por que ambas personas son merecedoras de esta distinción. Por mi parte he recabado datos de la familia Sánchez-Aguililla Toledano, y he podido saber que tiene una serie de obras aún sin publicar. Por ello el Grupo Popular está interesado en que desde este Ayuntamiento a través de la Consejería de Cultura y de la Excm. Diputación se consigan los medios necesarios para poderlas publicar.

Cerrado el turno de intervenciones, la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, Sanidad, Consumo, Cultura, Educación y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, y habiendo quedado los asistentes enterados, somete a votación la propuesta de rendir homenaje a D. Félix Sánchez-Aguililla Toledano y a D^a. Sofía Reina Rodríguez con la distinción de hijos predilectos dictaminado favorablemente por Unanimidad”.

Tras la anterior lectura, abierto por el Sr. Alcalde el turno de palabra, interviene en



primer lugar la Portavoz del Grupo Municipal Independiente, D^a. M^a Carmen Rodríguez Ortiz, quien dice ratificarse en el sentido de voto emitido en la Comisión Informativa, y felicitar a las dos personas homenajeadas.

Es el turno en segundo lugar del portavoz del Grupo Popular, D. Carlos Jesús Rivas Sánchez, quien dice ratificarse en el sentido del voto emitido en la Comisión Informativa, y reafirmar lo manifestado en la misma, para poder publicar aquellas de las obras del Sr. Sánchez- Aguililla Toledano que aún hoy no se ha hecho.

Finalmente es el turno de la portavoz del Grupo Socialista, D^a M^a Julia Cano Calderón, quien dice ratificarse en el sentido de voto emitido en la Comisión Informativa.

Por su parte dice el Sr. Alcalde, que ha sido un acierto por todos los Grupo Políticos y Asociaciones reconocer como hijos predilectos de la ciudad de Almadén a estas dos personas, aunque una de ellas lo sea a título póstumo. Recordar que el próximo día 20 de mayo se conmemoran los 20 años de creación de la Biblioteca, la primera de su época de carácter municipal, cuando lo que abundaba en aquel momento era la ausencia de medios, la Corporación de aquellos entonces tuvo un acierto, al homenajear a D. Rodrigo Prado y darle en su honor el nombre a la hoy calle Mayor de San Juan y posteriormente la glorieta, quien consiguió una instrumento que promovía la cultura como lo fue aquella Biblioteca.

Vista la propuesta del órgano instructor del siguiente tenor literal:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

“UNO: DISTINGUIR A D. FÉLIX SÁNCHEZ-AGUILILLA TOLEDANO COMO HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE ALMADÉN POR SU EXTENSA Y DILATADA OBRA LITERARIA EN PRO DE LA CULTURA Y LAS LETRAS.

DOS: DISTINGUIR A D^{ÑA}. SOFÍA REINA RODRÍGUEZ COMO HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE ALMADÉN POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL COMO PINTORA, MATIZANDO SUS PROFUNDOS SENTIMIENTOS EN LA FUERZA, EL COLOR Y LA SUBLIME PÁTINA DE SUS CUADROS”.

Cerrado el debate, el Pleno del Ayuntamiento de Almadén, sometida a votación la propuesta más arriba transcrita, por Unanimidad, Acuerda:

Primero.- Distinguir a título póstumo a D. Félix Sánchez-Aguililla Toledano como Hijo predilecto de la Ciudad de Almadén por su extensa y dilatada obra literaria en pro de la cultura y las letras. Dicha distinción será recogida por su viuda e hijos.

Segundo.- Distinguir a D^a. Sofía Reina Rodríguez como Hija predilecta de la Ciudad de Almadén por su extraordinaria trayectoria artística Nacional e Internacional como pintora, matizando sus profundos sentimientos en la fuerza, el color y la sublime pátina de sus cuadros.

Tercero.- Dar un homenaje a ambos con motivo de la celebración del “Día de Almadén”, el próximo día 22 de marzo, con el otorgamiento de un diploma de reconocimiento.



Cuarto.- Autorizar al Sr. Alcalde a cuantas actuaciones sean necesarias para dar efectividad a lo acordado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo. Emilio García Guisado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 20 de Marzo 2009, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre. Almadén, a de de 2009.

LA SECRETARIA,